

TRADUCCIONES (IN)DIRECTAS EN LENGUA VASCA

Introducción

Aunque la práctica de la traducción es importante para cualquier lengua, en el caso de las lenguas minorizadas resulta imprescindible, ya que la traducción cumple funciones clave para el desarrollo de dicha lengua. En el caso del euskera, por ejemplo, observamos que el sistema de la LIJ vasca se ha establecido del todo en la década de los 90 (López Gaseni y Etxaniz, 2005: 40). Sin embargo, hay que tener en cuenta que, según datos del 96, las traducciones componen el 58% de la producción de la LIJ vasca (López Gaseni y Etxaniz, 2005: 45). Este dato demuestra el peso que tiene la traducción dentro de la LIJ vasca, y nos lleva a deducir que la práctica de la traducción ejercerá también una gran influencia en su lengua y su cultura. Por eso resulta especialmente interesante estudiar las traducciones.

De hecho, una de las características de las lenguas minorizadas es el gran número de textos LIJ importados (Luna y Montero, 2006: 14). Las traducciones cumplen así funciones relativas a la normalización de la lengua, como comenta Oittinen (2006: 36) en el caso del finlandés, o funciones didáctico-pedagógicas sobre el conocimiento de la lengua, como comenta Ben-Ari (1992: 221-231) haciendo referencia al caso del hebreo.

Este artículo presenta algunos resultados a los que hemos llegado en el estudio de las traducciones al euskera de obras de LIJ alemanas. Uno de los principales objetivos de este estudio era, justamente, analizar el modo de traducir del alemán al euskera, pero intentando acercarnos lo más posible a la realidad traductora del País Vasco: hemos comparado las traducciones directas e indirectas.

La traducción indirecta es una práctica habitual en las lenguas minorizadas. En la traducción de obras de LIJ alemana al euskera, y aunque mucho menos en los últimos años, la traducción indirecta era, hasta hace poco, bastante habitual. De hecho, son muchos los investigadores que comentan la práctica de la traducción indirecta en lenguas minorizadas (López Gaseni, 2000: 293; Fischer en Ruzicka, 2002: 43). Asimismo, si hablamos de traducción indirecta, suponemos que existe y se realiza la traducción directa. Sin embargo, hasta ahora no se han investigado de un modo sistemático estas dos prácticas de traducción.

Metodología del estudio realizado

Para realizar el estudio de las traducciones directas e indirectas de LIJ alemana al euskera, nos hemos basado en un marco descriptivo. Así, hemos empezado por catalogar todas las traducciones de LIJ alemana al euskera, añadiendo la información de si se trataba de una traducción directa o indirecta. Dicha información no se encuentra en las bases de datos ni en los peritextos de las traducciones, pero nos hemos guiado por la información recibida de los epitextos, es decir, de la información recibida de los editores e, incluso, en algunas ocasiones, de los propios traductores. Aún así, cabe destacar el carácter provisional de estos primeros datos.

Con los datos del catálogo, hemos podido cartografiar la situación de la traducción de la LIJ alemana al euskera, pero para llegar a realizar un análisis más exhaustivo, hemos seleccionado, en total, 33 traducciones como las representativas del catálogo: 19 directas y 14 indirectas. Para poder llevar a cabo un estudio empírico y sistemático, hemos creado un corpus digitalizado y lo hemos alineado por frases, por lo que hemos podido realizar búsquedas de palabras concretas y obtener resultados de todas las traducciones (se trata de un corpus que contiene, en total, 80 textos y 1.276.280 palabras). A partir de dicho corpus hemos realizado, primeramente, el análisis de los paratextos y el macroanálisis textual y, después, el microanálisis (análisis de la traducción de los insultos y las maldiciones y de algunas partículas modales alemanas).

Así, hemos partido de un análisis general a uno más detallado, para que, con los resultados obtenidos, podamos volver al punto de partida y sacar conclusiones que se refieran otra vez a la situación general o sistémica de la traducción de LIJ alemana al euskera. Se trata de los pasos metodológicos descritos por Lambert y van Gorp que, a la vez, se basan en la metodología descriptiva de Toury (Lambert y van Gorp: 1985: 52-53).

Resultados del estudio

A continuación presentaremos algunos resultados obtenidos del estudio de las traducciones de LIJ alemana al euskera. En realidad, son muchos los resultados obtenidos durante todo el estudio y, en especial, en el microanálisis, donde se han analizado temas especialmente interesantes dentro de la traducción de LIJ, como puede ser la traducción de los insultos y de las maldiciones. Sin embargo, y dado que durante todo el estudio se han observado con especial atención las diferencias entre traducciones realizadas directamente e indirectamente, el presente artículo va a resumir los principales resultados y las conclusiones a las que hemos llegado respecto a la práctica directa e indirecta de la traducción.

Paratextos y Macroanálisis

En un primer paso, hemos analizado las estructuras más generales del texto: los paratextos y la macroestructura de las traducciones que componen el corpus.

Siguiendo las bases sentadas por Genette (1987), los paratextos se dividen en dos grupos: el peritexto, que son los elementos que, aunque no formen parte del texto principal, aportan información sobre la obra (el título, los créditos etc.); y el epitexto, que es la información externa de la obra pero que se refiere a ella (información extraída de los medios de comunicación sobre la obra etc.). En este artículo, resumiremos algunos de los resultados del análisis realizado acerca de la información que aportan los libros sobre si la obra se ha traducido directa o indirectamente.

Al observar los créditos de las traducciones que componen el corpus, hemos obtenido como resultado que de las 19 traducciones directas de nuestro corpus, tres expresan de modo explícito que la obra se ha traducido del alemán (el 10,5% de los casos). Se trata de dos traducciones realizadas por Zabaleta (traductor de una larga trayectoria en la traducción de LIJ alemana al euskera) y la traducción de los cuentos de los hermanos Grimm de Gómez Zubia (traducción con una edición cuidada en el que incluso se añaden un prólogo y un epílogo). Puede que el estatus del traductor, en el primer caso, y el estatus de la traducción, en el segundo, hayan influido para explicitar en ambos casos que la traducción se ha realizado del alemán.

En el caso de las traducciones indirectas, no encontramos ningún tipo de información: de entre las 14 traducciones indirectas, en ninguna de ellas se confiesa que se ha traducido indirectamente, o que se haya traducido del castellano, por ejemplo. Esto era de esperar, ya que la no confesión de la traducción indirecta es una práctica generalizada en todos los géneros literarios. De todos modos, aunque en los créditos no se reconozca explícitamente a través de qué lengua se ha realizado la traducción, se puede llegar a saber esta información al observar los correspondientes derechos de traducción. Sin embargo, tan sólo hemos encontrado 4 casos (el 12%) en los que se reconocían los derechos de autor tanto de la editorial original alemana como los derechos de traducción de las publicaciones puente.¹

La información de los epitextos la hemos obtenido a través de conversaciones o intercambio de correos electrónicos con los editores responsables de las editoriales o, en ocasiones, también con los propios traductores. Se trata de información de carácter provisional, ya que un análisis más detallado nos aportará las bases para poder afirmar si las traducciones supuestamente directas/indirectas son, en realidad, directas/indirectas.

Las respuestas obtenidas de los editores fueron casi siempre bastante sencillas: «sabe alemán / no sabe alemán», como si el conocimiento sin más de la lengua extranjera fuera bastante para ser capaz de traducir literatura escrita en dicha lengua. No hace falta señalar que ese tipo de respuestas despertó nuestras sospechas. El tipo de respuesta obtenida de los traductores fue bastante clara cuando se trataba de traducciones indirectas, ya que el traductor lo reconocía. Sin embargo, por lo que se refiere a las traducciones directas, hubo casos en los que algunos traductores nos confesaban haber utilizado también la versión en castellano como consulta.

¹ El hecho de no mencionar los derechos de las publicaciones puente utilizadas puede deberse a diversas razones. Sabemos, por ejemplo, que durante los 80 la editorial vasca Elkar compraba los derechos de autor directamente desde su sede en Baiona (País Vasco francés) porque Alfabara compraba los derechos para todo el estado español. En este caso, como no se compraban los derechos a la editorial española, no había por qué mencionarlo en los créditos. Puede que ocurriese eso mismo con algunas de las obras de nuestro corpus, pero es una cuestión que deberíamos indagar más detalladamente.

Zubillaga, Naroa (2015). «Traducciones (in)directas en lengua vasca». In: Gloria Bazzocchi eta Raffaella Tonin (ed). *Mi traduci una storia? Riflessioni sulla traduzione per l'infanzia e per ragazzi*. Bologna: Bologna University Press. 201-2013. ISBN: 978-88-6923-064-6

Este dato nos indica que la clasificación puramente binaria traducción directa / traducción indirecta no es suficiente para responder a realidades traductológicas que se dan en lenguas minorizadas.

En cuanto al macroanálisis, hemos observado el número de capítulos de las obras originales y de sus respectivas traducciones en euskera, y, en el caso de las traducciones indirectas, también el número de capítulos correspondiente de las versiones puente.

No ha habido ninguna diferencia salvo en dos casos. En ambos, las traducciones son supuestamente directas (*Hodeia*, traducción de *Die Wolke* de la autora Pausewang y *Amona maite, zure Susik*, traducción de *Liebe Oma, deine Susi* de la autora Nöstlinger). Sin embargo, la traducción *Hodeia* no incluye la introducción que lleva el original alemán. Hemos consultado la primera edición alemana, y contiene la misma introducción. Después, hemos consultado la traducción en castellano, y hemos comprobado que tampoco incluye dicha introducción. En el caso de la traducción *Amona maite, zure Susik*, el texto incluye una carta más que la obra original alemana. La versión en castellano también incluye una carta más.

Esto nos indica que, en el caso de las traducciones directas, puede que en ocasiones se haya guiado por los criterios editoriales de las versiones en castellano.

Microanálisis

En cuanto al análisis microtextual, nos hemos centrado en la traducción de insultos y maldiciones por un lado, y de las partículas modales alemanas *ja* y *eben/halt*, por otro lado. La razón de analizar justamente estos elementos es que aparecen con mucha frecuencia en el lenguaje informal y, por tanto, en la LIJ. Son, además, elementos complicados para traducir; más complicados aún si se traducen a una lengua minorizada como el euskera, en el que el registro informal de los jóvenes está muy marcado por el uso mezclado del euskera con el español (Esnaola, 1999: 31).

Al analizar las traducciones tanto de los insultos y de las maldiciones como de las citadas partículas modales alemanas, hemos tratado de observar si se mantiene el registro de la lengua y si el uso de las versiones puente afecta de algún modo a todo ello. Efectivamente, hemos detectado casos de interferencia de la versión puente en las traducciones indirectas, pero también en algunas supuestamente directas. A continuación expondremos algunos ejemplos.

La interferencia de la versión puente en las traducciones indirectas es una consecuencia totalmente lógica de la práctica de la traducción indirecta, ya que el texto meta no parte del texto original, sino del texto puente, por lo que es de esperar que el texto meta cuente con interferencias del texto puente. He aquí dos ejemplos:

<p>1. Und der Oberaffe ist der, der den Jericho am Schwanz gezogen hat, und wie der Jericho geknurr hat, hat er dann gezittert, der Oberaffe, der blöde! (<i>Jokel, Jula und Jericho</i>)</p>	<p>Y el mono jefe es el que le tiró del rabo a Jericó y se echó a temblar en cuanto le gruñó. ¡El supermono, el tonto ése! (<i>JJJ-es</i>)</p>	<p>Eta tximinoen nagusia, Malutari buztanetik tiratu eta txakurrak marruska egin zionean, dardarka hasi zen mutila da. Inozo hori super-tximinoa da! (<i>JJJ-eu</i>)</p>
<p>2. Ich -siehst du- bin halt nur eine Wochentags-Omama (<i>Die Omama im Apfelbaum</i>)</p>	<p>Yo, ya lo ves, no soy más que una abuelita de cada día. (<i>DOA-es</i>)</p>	<p>Ni, ikusten duzunez, ez naiz eguneroko amona besterik. (<i>DOA-eu</i>)</p>

En el primer ejemplo, la versión en español traduce *Affe* como ‘mono’ y *Oberaffe* como ‘supermono’. En alemán, la palabra *Affe*, aunque literalmente signifique ‘mono’, también se utiliza como insulto para calificar a una persona como tonta, y el prefijo *ober-* aporta el significado de ‘muy’. La versión en español se aleja un tanto de la semántica del texto original; la versión en euskera, que parte de la versión española, traduce

literalmente. La palabra «tximino» [mono] en euskera no tiene ningún uso extendido como insulto, con lo cual los equivalentes del texto meta final en euskera se alejan bastante del primer texto original en alemán.

El segundo ejemplo de interferencia textual del texto puente lo detectamos analizando la traducción de la partícula modal alemana *halt*; la interferencia, sin embargo, la hemos detectado en otra palabra distinta a la partícula: el texto original alemán habla de una abuelita de entre semana (*Wochentag* significa de lunes a viernes). La versión puente en español lo traduce como 'abuelita de cada día' y lo mismo hace la versión final meta en euskera («eguneroko amona» es la traducción literal de 'abuelita de cada día'). Así, la versión puente condiciona la versión final meta, pudiendo provocar interferencias textuales de este tipo.

Tal y como hemos mencionado anteriormente, la interferencia textual del texto puente en el texto meta final es una consecuencia lógica de la traducción indirecta, ya que para el traductor final el texto puente es su texto original. De todos modos, todo esto nos lleva a concluir que si partimos de la interferencia que un texto original produce en el texto meta, entonces, en el caso de un proceso de traducción indirecta en el que se utiliza un texto puente, la interferencia puede ser doble: el causado por el texto original, que el texto meta final recibe a través del texto puente y el causado por el mismo texto puente.

Como hemos dicho, es lógico encontrar interferencias del texto puente en las traducciones indirectas. Sin embargo, también en las directas hemos detectado casos que inducían a sospechar la presencia y, por tanto, la interferencia de alguna versión puente. Los tres ejemplos de abajo son algunos de los casos en los que hemos sospechado del uso de una versión puente: en el primero de ellos, el insulto *blöd* [tonto] se traduce como «gaizto» [malo], lo cual, aunque no deja de ser una traducción válida, nos extrañó; en el segundo ejemplo, se traduce *sich dreinfügen müssen* [tener que adaptarse/amoldarse] como «pazientziaz jokatu beharko du» [tendrá que actuar con paciencia], lo cual, teniendo en cuenta que se trata de la misma obra, acentuó nuestra sospecha de la existencia de un texto puente; en el tercer ejemplo, aunque en principio el objetivo era analizar la traducción de la partícula *eben*, nos extrañó ver que *verlegen* [avergonzado] se traducía como «aztoraturik» [desconcertado].

1. Sei nicht so blöd! (<i>Das doppelte Löttchen</i>)	Ez zaitez horren gaiztoa izan! (<i>DDL-eu</i>) [...], zure senar ohiak
2. Der Herr Exgemahl wird sich halt dreinfügen müssen. (<i>Das doppelte Löttchen</i>)	pazientziaz jokatu beharko du orduan. (<i>DDL-eu</i>) –Ez dakit beste era batera esaten –esan
3. "Ich kann's eben nicht anders ausdrücken", sagte Tünnes verlegen. (<i>Die Wolke</i>)	zuen Tünnesek aztoraturik. (<i>WO-eu</i>)

Aunque estas traducciones son supuestamente directas, hemos consultado las versiones en castellano, para comprobar si los traductores se basaron en ellas. A continuación observamos los mismos textos pero junto a la correspondiente versión española:

1. Sei nicht so blöd! (<i>DDL</i>)	¡Vamos, no digas tonterías! (<i>DDL-es</i>)	ez zaitez horren gaiztoa izan! (<i>DDL-eu</i>)
2. Der Herr Exgemahl wird sich halt	[...], entonces el señor ex marido tendrá que	[...], zure senar ohiak pazientziaz jokatu

Zubillaga, Naroa (2015). «Traducciones (in)directas en lengua vasca». In: Gloria Bazzocchi eta Raffaella Tonin (ed). *Mi traduci una storia? Riflessioni sulla traduzione per l'infanzia e per ragazzi*. Bologna: Bologna University Press. 201-2013. ISBN: 978-88-6923-064-6

<p>dreinfügen müssen. (DDL)</p> <p>3. "Ich kann's eben nicht anders ausdrücken", sagte Tünnes verlegen. (WO)</p>	<p>tener paciencia. (DDL-es)</p> <p>–No lo sé decir de otra manera –dijo Tünnes desconcertado. (WO-es)</p>	<p>beharko du orduan. (DDL-eu)</p> <p>–Ez dakit beste era batera esaten –esan zuen Tünnesek aztoraturik. (WO-eu)</p>
---	--	--

Tras haber consultado las versiones en español, comprobamos que en el primer ejemplo no se demuestra, necesariamente, que el traductor se haya basado en la versión española. En el segundo ejemplo, sin embargo, el equivalente elegido por el traductor vasco coincide con la traducción de la versión en español. Ambos ejemplos están extraídos de la misma obra (la traducción al euskera de *Das doppelte Löttchen* del autor Kästner). Así, podríamos deducir que el traductor vasco sí ha consultado y ha seguido, en algunos casos, la versión española. Hay que tener en cuenta que muchas veces las versiones en español suelen estar publicadas con anterioridad y que el traductor vasco no vive ajeno a esa realidad. El tercer ejemplo también demuestra que la versión en euskera ha seguido a la versión española. Cabe recordar, además, que en el análisis macrotextual ya habíamos detectado la coincidencia de que tanto la traducción al español como la traducción al euskera de esta obra (*Die Wolke*) no incluían la introducción que llevaba la obra original alemana.

Mediante estos ejemplos, nuestro objetivo no es descubrir a los traductores que hayan podido utilizar un texto puente en su traducción. Nuestro objetivo ha sido más bien recalcar la siguiente característica de las traducciones en lenguas minorizadas o diglósicas: el traductor de una lengua minorizada está inmerso en un sistema y en una cultura donde recibe constantemente la interferencia de la lengua mayoritaria, bien porque el material de consulta (diccionarios etc.) es escaso en su combinación lingüística y debe consultar el material de consulta en la lengua mayoritaria, bien porque las obras ya están traducidas a la lengua mayoritaria y el traductor las consulta o, simplemente, porque sufre inevitablemente la interferencia de la lengua mayoritaria. Todo ello hace que sea difícil pensar en la posibilidad de que una traducción en una lengua minorizada como el euskera sea totalmente directa.

Conclusiones

Sabemos y aceptamos que en un proceso de traducción existe la interferencia del TO sobre el TM (Toury, 1995: 275). Del mismo modo, a menudo utilizamos los términos traducción directa/indirecta para clasificar las traducciones.

Un estudio más detallado de las traducciones de LIJ alemana al euskera nos ha demostrado que la situación es más compleja de lo que parece.

En cuanto a las traducciones indirectas, dado que se trata de un proceso de traducción doble, hay que tener en cuenta la posibilidad de encontrarnos con interferencias dobles. Sin embargo, en traducciones que supuestamente se han traducido directamente, también hemos encontrado indicios de interferencias textuales de la correspondiente versión española.

En realidad, términos como «traducción asistida» (Marín, 2008) o «traducción supeditada» (Domínguez, 2008: 184) no son nuevos, ya que muchos traductores de cualquier lengua utilizan como soporte alguna otra versión en alguna otra lengua. Sin embargo, creemos que en casos como el euskera, donde la lengua vive en una situación diglósica, conviviendo con otras lenguas mayoritarias, surgen entre la traducción directa e indirecta numerosos tipos de traducción. Esto se debe a la interferencia constante que recibe de la lengua mayoritaria, tanto por medio de materiales que el traductor pueda consultar como a través de su día a día. Lo podríamos definir como interferencia diglósica.

Por tanto, y creemos que con mayor peso en el caso de las lenguas minorizadas, la traducción 100% directa es muy cuestionable. En nuestra opinión, entre las categorías «traducción directa» y «traducción indirecta» se abre un espacio dinámico en el que caben diferentes tipos y grados de traducción.

Zubillaga, Naroa (2015). «Traducciones (in)directas en lengua vasca». In: Gloria Bazzocchi eta Raffaella Tonin (ed). *Mi traduci una storia? Riflessioni sulla traduzione per l'infanzia e per ragazzi*. Bologna: Bologna University Press. 201-2013. ISBN: 978-88-6923-064-6

Bibliografía

- Ben-Ari, N. (1992). "Didactic and Pedagogic Tendencies in the Norms Dictating the Translation of Children's Literature: The Case of Postwar German-Hebrew Translations". *Poetics Today*, 13-1, 221-231.
- Domínguez Pérez, M. (2008). *Las traducciones de literatura infantil y juvenil en el interior de la comunidad interliteraria específica española (1940-1980)*. Santiago de Compostela: Universidad Santiago de Compostela.
- Esnaola, I. (1999). *Gazte euskaldunen arte hizkera hemen eta orain. Zenbait ezaugarriren deskripzio kuantitatibo eta kualitatiboa*. Bilbo: Udako Euskal Unibertsitatea.
- Fischer, M. B. (2002). "Übersetzte deutschsprachige Kinder- und Jugendliteratur in Katalonien und im Baskenland" en V. Ruzicka, (ed.) *Kulturelle Regionalisierung in Spanien und literarische Übersetzung Studien zur Rezeption deutschsprachiger Kinder- und Jugendliteratur in den zweisprachigen autonomen Regionen Baskenland, Galicien und Katalonien*, 43-63.
- Genette, G. (1987). *Seuils*. Paris: Éditions du Seuil.
- Lambert, J. y van Gorp, H. (1985). "On describing translations" en H., Theo, (ed.). *The manipulation of literature: studies in Literary Translation*, 42-53.
- Lopez Gaseni, J. M. (2000). *Euskarara itzulitako haur eta gazte literatura: funtzioak, eraginak eta itzulpen-estrategiak*. Bilbo: Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Lopez Gaseni, J. M., Etxaniz Erle, X. (2005). *90eko hamarkadako Haur eta Gazte Literatura*. Iruña: Pamiela.
- Luna Alonso, A., Montero Küpper, S. (2006). (eds.) *Traducción e Política editorial de Literatura infantil e xuvenil*. Vigo: Universidad de Vigo.
- Luna Alonso, A., Montero Küpper, S. (2006). "Aspectos paratradutivos e políticas editoriais de literatura infantil e xuvenil traducida" en A. Luna Alonso, S., Montero Küpper (eds.), *Traducción e Política editorial de Literatura infantil e xuvenil*. 11-27..
- Marín, M. (2008). *La traducción indirecta de la narrativa china contemporánea al castellano: ¿síndrome o enfermedad?* Revista de historia de la traducción 2.
- Oittinen, R. (2006). "No innocent act: on the ethics of translating for children" en J. Van Coillie, J., W.P. Verschueren (eds.). *Children's Literature in Translation*, 35-45,
- Ruzicka, (2002). (ed.) *Kulturelle Regionalisierung in Spanien und literarische Übersetzung Studien zur Rezeption deutschsprachiger Kinder- und Jugendliteratur in den zweisprachigen autonomen Regionen Baskenland, Galicien und Katalonien*. Frankfurt a.M.: Peter Lang.
- Theo, H. (1985). (ed.). *The manipulation of literature: studies in Literary Translation*. London/Sydney: Croom Helm
- Toury, G. (1995). *Descriptive Translation Studies eta Beyond*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Co.
- Van Coillie, J., Verschueren, W.P. (2006). (eds.). *Children's Literature in Translation*. Manchester: St. Jerome.